

SEGURIDAD MACETOVI CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

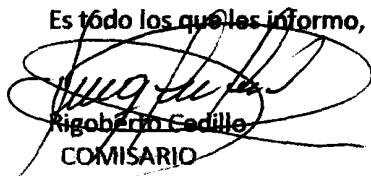
Por medio del la presente información, pongo a consideración de ustedes señores accionistas, las labores realizadas en el presente período fiscal que corresponde de Enero a Diciembre del año 2009.

Debo decir, que en realidad no se ha presentado ninguna dificultad para trabajar especialmente en el aspecto económico, tomando en consideración que todo se lo viene haciendo conforme a la ley y a los reglamentos tanto de la Superintendencia de Compañías y los internos de nuestra Institución, razón por la cual no existe objeción alguna y porque además, a diario verifico que de los desembolsos de dinero para los diferentes pagos, sean debidamente aprobados y que justifiquen plenamente su salida. Como también, todo ingreso y egreso, debe estar totalmente documentado como lo exige el sistema contable.

La administración, se la realiza sin inconvenientes y apegados a principios que para el caso se requiere, tomando en cuenta que para ello, todos colaboramos y ponemos nuestro contingente y así lograr sobrellevar las cosas de la mejor manera.

Así mismo, he constatado, que los Estados Financieros han sido elaborados por el contador de la Entidad sin descuidar ningún requisito vigente y en apego a los principios contables establecidos actualmente, lo que ha merecido que sean aprobados por los accionistas y presentarlos para su aprobación definitiva tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que les informo,


Rigoberto Cedillo
COMISARIO

